



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 004 2019 00442 03	EJECUTIVO	LUIS GUILLERMO SUAREZ NAVARRO Y OTRO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A- BBVA COLOMBIA- S. A.	RECURSO DE QUEJA

Se fija el 24 de marzo de 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 24 de marzo de 2023

ALEJANDRA GIL SALAZAR
Secretaria